



**ORIENTE
FIANZAS
PRIVADAS**

CERO RIESGO
a la hora de
hacer negocios



DEJA LAS DUDAS asegura tus negocios

Incluir una Garantía o Fianza de Oriente Seguros, te garantiza que cualquier tipo de contrato se cumpla al pie de la letra, ofreciéndote asesoría técnica y protegiendo tu inversión.



■ ¿Qué es una Fianza?

Es un contrato mediante el cual una parte "Aseguradora" garantiza a otra denominada "Beneficiario" el cumplimiento de una obligación de un tercero "Contratista" cuando este último no ha cumplido con su obligación en forma cabal y oportuna.

■ ¿Por qué vale la pena contratar una Fianza?

Porque le da al beneficiario una mayor seguridad de que su cliente cumpla con las obligaciones adquiridas ya que para obtener la fianza tuvo que demostrar su capacidad técnica y solvencia económica.

sin detener tu empresa.

■ Razones por las que es fundamental contar con una Fianza o Garantía en un contrato privado:

1. Asesoría técnica.

Para poder aprobar las garantías la aseguradora realiza un análisis de suscripción previo, por tanto es un filtro para el beneficiario privado al momento de elegir a sus proveedores. Se realiza una evaluación técnica y económica de cada afianzado.

2. Protección de la inversión.

A través de la fianza de anticipo se asegura que el dinero entregado a un proveedor sea empleado en la obra para la cual fue contratado.

3. Asegura los términos del contrato.

La fianza de fiel cumplimiento obliga al proveedor a estar más comprometido con los plazos y calidad de su trabajo.

4. Protege la relación comercial con el proveedor.

5. No tiene un costo adicional para el beneficiario, el costo lo asume el proveedor.

6. Podemos ofrecer un manejo global de los diferentes proveedores de un proyecto determinado, dando tranquilidad al beneficiario con el cumplimiento de cada etapa de la obra.

7. Asesoría legal en el contrato a garantizar, en donde resalte el manejo transparente y equitativo del procedimiento a seguir para la ejecución de las fianzas.

■ La legislación que se aplica para estas garantías es:

- Código Civil.
- Ley de Seguros.
- Código de Comercio.



■ Los participantes

Este producto tiene tres participantes y cada uno ejecuta una función específica que se resumen a continuación:



■ Requisitos

Documentación necesaria para calificación Cliente y Garante

Información Persona Natural

Documentos requeridos:

- Formulario Vinculación debidamente lleno y firmado.
- Formulario Calificación o Scoring debidamente lleno y firmado.
- Copias de las matrículas de vehículos, últimos pagos prediales, y referencias o copia de inversiones en bancos.
- Hoja de vida del cliente con el detalle de las principales obras realizadas, en proceso y por ejecutar, y/o listado de principales clientes.
- Copia de la cédula de identidad, pasaporte o documento de identificación del cliente y cónyuge y del garante y cónyuge.
- Copias de papeleta de votación o certificado de empadronamiento del cliente y cónyuge, y del garante y cónyuge.

Información Persona Jurídica

Documentos requeridos:

- Formulario Vinculación debidamente lleno y firmado.
- Formulario Calificación o Scoring debidamente lleno y firmado .
- Copia de los Estados Financieros auditados o presentados a la Superintendencia de Compañías o SRI de los últimos dos años.
- Hoja de vida de la empresa con el detalle de las principales obras realizadas, en proceso y por ejecutar, y/o listado de principales clientes.
- Escritura de constitución y última reforma de estatutos e incrementos de capital si hubiere.
- Copia del nombramiento actualizado del Representante Legal o Apoderado.
- Copia del documento de identificación y papeleta de votación del Representante Legal o Apoderado.
- Copia del RUC.

■ Formas de pago

a) Contado

b) Débitos a cuenta bancaria o tarjeta de crédito:

- 1 débito del 100% sin intereses y sin mínimo de prima
- 2 ó 3 débitos sin intereses en primas de fianzas individuales o generadas en pólizas nuevas (Anexo 0) emitidas para un mismo contrato mayor a \$1.000.

c) Tarjeta de Crédito sin Intereses:

Diferido a 3 meses sin intereses con tarjeta de crédito en primas de fianzas individuales o generadas en pólizas nuevas (Anexo 0) emitidas para un mismo contrato mayor a \$1.000.

d) Tarjeta de Crédito Corriente o con Intereses:

Corriente o Diferido a 3, 6, 9 y 12 meses con intereses con tarjeta de crédito sin mínimo de prima.

e) Financiamiento con Cuotas:

Pago en 2 ó 3 cuotas sin intereses en primas de fianzas individuales o generadas en pólizas nuevas (Anexo 0) emitidas para un mismo contrato mayor a \$1.000.

NOTA:

- Para pagos con Tarjeta de Crédito corriente aceptamos todas las tarjetas de crédito.
- Para diferido con intereses y diferido sin intereses aceptamos tarjetas Diners, Visa o Mastercard Pichincha, Visa, Mastercard o American Express Banco Guayaquil, Visa o Mastercard Produbanco.
- Para débitos bancarios trabajamos con Banco Pichincha, Banco Guayaquil, Produbanco y Banco del Pacífico.





ORIENTE

SEGUROS

Quito:

Av. República E7 - 61 y Martín Carrión esquina, Edf. Titanium Plaza, Piso 4.
PBX: (593-2) 3959-420 FAX: (593-2) 2928-080

Guayaquil:

Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,
Edf. Las Cámaras, Torre de Oficinas, Piso 1.
PBX: (593-4) 3712-160 FAX: (593-4) 3712-160 ext. 1215

1800 ORIENTE
6 7 4 3 6 8

www.orienteseguros.com

 /OrienteSeguros

Para mayor información comunícate con nuestro Asesor Comercial a los siguientes datos de contacto:

Asesor Comercial

Teléfono